

## 5 Novedades a tener en cuenta durante octubre 2018



Contadores  
en Red

Novedades impositivas y laborales a tener en cuenta para el mes de octubre 2018

### 1. MONOTRIBUTO CATEGORÍA “E”

Obligación de emisión de comprobantes electrónicos originales y/o de utilización de “Controladores Fiscales”.

Por las operaciones que se realicen con consumidores finales la referida obligación será de aplicación a partir del 1 de abril de 2019

### 2. SISTEMA CEF CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

Si bien el sistema ya entró en funcionamiento por el momento no hay cargado valores para los contribuyentes, por lo que aparece la leyenda “El contribuyente no posee valor CEF”.

Pueden consultarlo ingresando al servicio de AFIP “Sistema Registral” “Tramites” “CEF”

### 3. ÚLTIMO MES PARA INFORMAR DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO

Deberán cumplir con la obligación de constituirlo hasta el día 30 de noviembre de 2018, inclusive, excepto que se encuentren obligados a su constitución con anterioridad a dicha fecha.

### 4. SIRCREB COMIENZA A REGIR NUEVAS EXCLUSIONES EN CABA

Se excluyen nuevos conceptos del SIRCREB (régimen de recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos sobre acreditaciones bancarias) para los contribuyentes del Convenio Multilateral como para los contribuyentes CABA a partir del 1 de octubre de 2018.

### 5. EMPLEADOS DE COMERCIO NUEVAS ESCALAS OCTUBRE

Corresponde al acuerdo de julio 2018 donde se pactó un incremento del 10% que finalmente se pagará todo en Octubre de 2018. Hay que esperar que FAECYS publique nueva escalas actualizadas y homologación del acuerdo.